

# La fecha límite de FEMA ya pasó, pero aún hay ayuda disponible; la Asistencia Federal supera los \$711.7 millones

---

Release Date: Enero 6, 2022

**TRENTON, N.J.** – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) exhorta a que los solicitantes continúen comunicándose para dar seguimiento a su caso. Se anima a los residentes que consideren que la ayuda que recibieron para las reparaciones no es suficiente a que se comuniquen con FEMA para presentar una apelación. Se les puede pedir a los sobrevivientes que presenten cotizaciones de reparación, recibos u otra documentación que explique su caso. Los sobrevivientes también deben notificar a la agencia sobre daños adicionales descubiertos en su hogar después de su inspección. También deben actualizar la dirección postal o de correo electrónico o los números de teléfono y el estado de sus pagos recibidos por seguros.

Los sobrevivientes en los condados de Bergen, Essex, Gloucester, Hudson, Hunterdon, Mercer, Middlesex, Morris, Passaic, Somerset, Union y Warren pueden comunicarse con la línea de asistencia de FEMA al **800-621-3362** o (TTY) **800-462-7585** o en línea visitando [www.disasterassistance.gov/es](http://www.disasterassistance.gov/es) para mantener a FEMA actualizado o para preguntas de seguimiento.

Las líneas telefónicas gratuitas están disponibles actualmente todos los días de 7 a.m. a 1 a.m. Si usted utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Hay operadores multilingües disponibles.

## La Asistencia Federal supera los \$711.7 millones

Luego de un poco más de cuatro meses transcurridos desde que el presidente Joe Biden aprobara una declaración de desastre mayor para New Jersey debido a los remanentes del huracán Ida, se han otorgado más de **\$711.7 millones** en



**FEMA**

Page 1 of 2

fondos federales a los residentes de New Jersey para ayudar a su recuperación. El desglose de los fondos es el siguiente:

- Más de **\$215.6 millones** en subvenciones de FEMA para vivienda dirigidas a ayudar a pagar la reparación de viviendas, el remplazo de estas y la asistencia para el alquiler de vivienda provisional.
- Más de **\$230.1 millones** en préstamos a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa para propietarios de viviendas, inquilinos, empresas de todos los tamaños.
- Cerca de **\$266 millones** pagados a propietarios de viviendas de todo el estado en reclamaciones al Programa del Seguro Nacional de Inundación.

Los propietarios de vivienda, inquilinos y empresas que hayan solicitado préstamos a bajo interés por desastre a la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) pueden dar seguimiento con preguntas en el Centro de Servicio al Cliente de SBA al 800-659-2955 (800-877-8339 para TTY), o envíe un mensaje por correo electrónico a [DisasterCustomerService@sba.gov](mailto:DisasterCustomerService@sba.gov).

Para información actualizada visite [fema.gov/es/disaster/4614](https://fema.gov/es/disaster/4614). Siga a la Región 2 de FEMA en su cuenta de Twitter en [twitter.com/FEMAreion2](https://twitter.com/FEMAreion2) (enlace en inglés).

